

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 09/02/2018

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes
Especialidad: Todas las especialidades
Nombre: Todo el personal
[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	199	FERNANDEZ ALONSO, GEMMA (76120917W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	156	GALAN FERNANDEZ, NEREA CRISTINA (44969638S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	157	RIOS AGUEDO, MARIA TERESA (80093494L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	158	MARQUEZ TERRAZAS, ISABEL M.ª (45876528S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	159	PANADERO CARTAN, INMACULADA (80163166R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	160	MERINO PALACIOS, MARIA DEL CARMEN (08898671V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	JIMENEZ JIMENEZ, BEATRIZ (70824952V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	163	VIZUETE TRUJILLO, ANA (07255141K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	175	SANCHEZ PEREZ, LORENA (70939179A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	178	JAEN GALAN, JOSE DOMINGO (32055104G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	179	DIAZ TORTOSA, CORNELIA (44784895P)	No renuncia	Obligatoria

Participación*
Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.
Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.
Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	31	TALERO GARCIA, MARIA ISABEL (48805918X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	130	DUMEA , PAULA FELICIA (X7431502H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	212	IZQUIERDO DONOSO, MARIA DEL PILAR (07051540Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	231	CORDOBA CHAMIZO, YOLANDA (45889186T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	245	DUARTE DELGADO, MIRIAN (80066458P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	251	MEGIAS PEREZ, ANA ISABEL (25740147L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	256	SALOMON PLATA, MARIA SOLEDAD (76048861M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	258	TEJERO SANCHEZ, CRISTINA (15414922T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	261	VAQUERO DOMINGUEZ, CRISTINA (76137487N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	265	QUESADA ORTEGA, LUCIA (77369935M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	272	MENDEZ GONZALEZ, MARIA INMACULADA (28976915C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	282	GOMEZ SALGADO, BEATRIZ (12334536G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	286	FUENTES LUQUE, ROBERTO ADRIAN (31011276P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	287	GARCIA SANCHEZ, ROSA MARIA (70889966X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	289	SEDANO CALDERON, MARIA ELENA (29016260N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	294	CONTRERAS VAZQUEZ, ANGEL MARIA (44051570S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	295	CARMONA FUERTES, FRANCISCO JESUS (53573114L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	300	LOPEZ MORALES, MARIA DE LA LUZ (23065777C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	306	MORATO GARCIA, JULIO JOSE (07012952E)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	308	IZQUIERDO BEJAR, VICTOR JESUS (76138352A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	309	MORAL RODRIGUEZ, JESUS DEL (76029753X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	311	LOPEZ MARTIN, MIRIAM (47391646P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	312	GARRIDO FERNANDEZ, FRANCISCO (08839700H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	313	AVILA GARCIA, MARIA ISABEL (75564840L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	314	LOPEZ RUEDA, SERGIO (50608186K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	315	FERNANDEZ PIEDEHIERRRO, MARIA GEMMA (08864795C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	316	DIAZ GOMEZ, JOSE RAMON (77355529C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	319	NUÑEZ-ROMERO OLMO, MIRIAM (80162665Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	321	GARDUÑO HERNANDEZ, MARIA ELENA (70982561F)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	322	GONZALEZ LINARES, CECILIA (28817609N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	323	GONZALEZ SANCHEZ, ESTER ARACELI (70903499L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	326	BUESO NAVAS PAREJO, JAIME LUIS (44284137Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	327	FERNANDEZ ABRIL, DAVID (76049624D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	328	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA FATIMA (34770236D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	330	CABANILLAS URIA, JUAN (53578072D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	333	MANZANO RAMIREZ DE ARELLANO, ELENA (28616222J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	334	SIMON CORCHADO, MIGUEL (28967291X)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	335	CORRAL DE LA FUENTE, LAURA (03927426S)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	336	PEREZ RAMIREZ, ROCIO (47537427S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	337	CRUZ MOLINA, MARIA (75925472B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	338	FERNANDEZ TORROBA, CRISTINA (50551038M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	340	YAÑEZ AUGUSTIN, JOSE CARLOS (44290616E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	341	LA CALLE MANSILLA, LUIS ALFREDO DE (70583191D)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	342	PADILLA RAMIREZ, MARTA (74920073B)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	195	FUENTES PEREZ, GLORIA (80054377W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	196	CAZORRO NICOLAS, ANA MARIA (50187561C)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	203	LOPEZ JIMENEZ, JUAN LUIS (09193260E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	13	GALDON LOPEZ, MARCO ANTONIO (47062560Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	29	GOMEZ GOMEZ, MARIA EUGENIA (43263344E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	32	TORTOSA HITTA, DAVID (75134957Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	33	VAQUERO DOMINGUEZ, ELOY MANUEL (07977355N)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	34	FLORES RINCON, MARIA DOLORES (48871508G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	41	NIETO CASTRO, JUAN ANTONIO (30983762W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	43	ALONSO GARCIA, MARIA ROSARIO (10059739E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	45	MERINO GESTOSO, IRENE (12337670X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	46	SOTO MIRANDA, MAGDALENA (53269711D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	50	DI COSTANZO XXX, FABIANA (X6326093N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	51	MATEOS RODRIGUEZ, MARIA (80051246E)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	53	AGUSTIN RODRIGUEZ, RUBEN (76113505L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	57	CALDERON RODRIGUEZ, RAFAEL (74848381X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	59	MORALES GARCIA, MARIA ISABEL (70863814D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	60	LLERENA GONZALEZ, JOSE (79261153W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	CARNERO BARRANCO, MARIA (51108603G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	PELAEZ GARCIA DE LA PUERTA, JESUS (30789641R)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590010 - FRANCES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	97	GARCIA CRUZ, EULALIA (80152068N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	101	PEREZ CUADRADO, EZEQUIEL (76024362R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	106	CALDERON SANCHEZ, JULIA (52969796Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	113	CRESPO CRESPILO, TAMARA (53742767R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	116	MORALES CALCAÑO, MARIA MELANIA (15414223Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	117	MARQUEZ FONS, BEATRIZ (52769596Y)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	119	ADRAQUI EDDAOUI, FATIMA EZZAHRA (12443668R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	120	JARA BRAVO, ESMERALDA JOSE (76044190A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	RASERO GALLARDO, NOEMI (08899481E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	122	LOPEZ DEL MORAL LOPEZ DE OCHOA, EDUARDO (05407293Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	123	ANTON MIGUEL, JULIANA (06996348R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	124	CACERES MENACHO, SARA JENNIFER (79309412F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	125	CASTELLANO CABRERA, MIRIAM (14632087Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	126	MORENO FRUTOS, MARIA DEL ARA (08881292A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	127	MARTIN DE LA IGLESIA, SARA (70936642L)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha

renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590011 - INGLES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	124	ALCALA FRANCO, ALBA (71024761W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	336	GARCIA MARTINEZ, MARINA (31015374N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	338	GARCIA ZAMORA, ESTRELLA (80093974Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	339	MARTIN ELVIRA, ALICIA (76130350M)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	341	MUÑOZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN (71028940H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	344	SANCHEZ TEJEDA, LAURA (76133537H)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	346	ADKIN ORTIZ, NICOLAS (45329529W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	347	GARCIA ORIOZABALA LOPEZ, FATIMA (80093642Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	349	SANCHEZ BURLO, FRANCISCA (45718617E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	354	PEREZ GARCIA, ASUNCION (48953412M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	360	CAMPOS PALMA, BELINDA (25341601V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	361	GORDO MOLANO, LIDIA (76048753N)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	363	OSUNA GARCIA, GLORIA MARIA (31001085Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	364	CESAR DELGADO, ALBA DEL CARMEN (77153125Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	368	BENITEZ SANCHEZ, ESTEFANIA (47336951F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	369	CABALLERO ROQUE, MARIA DEL CARMEN (52868390S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	370	CABALLERO RAMIREZ, MARIA DOLORES (08888409J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	378	PARDO GARCIA, ANA MARIA (08892196M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	379	MORILLO ALCAIDE, MARIA DE LOS ANGELES (05717813J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	381	VAZQUEZ FERNANDEZ, RAQUEL (76036168P)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	382	AMADOR CRIADO, FRANCISCO JAVIER (76018994S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	385	HERRERA QUINTANA, MAITE (72153903M)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	386	FUENTES REYES, MARIA TAMARA (53266263B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	387	ROSA BELTRAN, FRANCISCO JOSE (77364970P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	388	COSMO NARVAEZ, NATALIA (08883130R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	390	ALBA GONZALEZ, SERGIO (44054716X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	394	CARO PALACIOS, ALFONSO (30258831P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	395	CARRASCO MAYO, BEATRIZ (28964688Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	398	CATANA , DENISA MIHAELA (X8591598V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	400	ENTRENAS CASTILLO, MONTSERRAT (44352121W)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	108	MONAGO RUIZ, ALMUDENA (09206864X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	123	HURTADO REVIDIEGO, MARIA DE LA OLIVA (31227149A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	130	MERINO MARTINEZ, ALBA MARIA (08891570T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	PEREZ BERNAL, LORENA (71702734G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	137	FERRER RIVERA, ALBA MARIA (25345809Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	139	SAMANIEGO GIMBERT, ISABEL (45748042F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	140	BAEZ MIRON, FEDERICO (24278163F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	142	DIAZ SANCHEZ, LUIS DOMINGO (76139018W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	146	SILVA MATEO, CRISTINA EULOGIA (09202049W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	161	MARTINEZ LARA, BEATRIZ (70353762M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	GARCIA CHEIKH-LAHLLOU, ENRIQUE ALASTOR (25729463F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	166	JIMENEZ GOMEZ, VERONICA (76038660Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	168	FERNANDEZ GALLARDO, MARIA DEL VALLE (08883327Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	169	ORTIGOSA ALCON, LARA (75155670L)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	171	PEREZ LOPEZ, MARTA YOLANDA (11440016T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	172	GALLARDO MANZANO, ISABEL (45717625L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	173	OLLERO ALVAREZ, MARIA PAZ (76020916M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	174	GARCIA-CASILLAS ENCINAS, IRINA (28975780N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	175	GUELFO MARQUEZ, MARTA (44969190G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	176	GARCIA ARIAS, DELIA (77137248D)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590019 - TECNOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	132	SANTAMARIA GARCIA, JAVIER (70936244N)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	153	CARRILLO BELLOSO, JUAN ANTONIO (09179104B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	167	FERNANDEZ JIMENEZ, JESUS (44272858C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	180	NAVAREÑO GARCIA, MARIA DEL MAR (76044979X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	188	QUESADA MARTINEZ, MANUEL JOSE (52559813Y)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	214	PAREES MORENO, LOURDES (09191917J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	215	GARCIA RUIZ, RAFAEL (33365829M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	229	MURILLO TENA, MARIA DE LA GRANADA (80061775V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	234	NUÑEZ GARCIA, MARIA DEL MAR (48860611D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	237	SOLER MARTIN, ALBERTO (08880180H)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	247	PEREA VENEGAS, BEATRIZ YOLANDA (08839972Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	255	GONZALEZ CISTERNA, JESUS MARIA (16057397Q)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590110 - ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	316	MAYORAL REDONDO, NAZARET (04224248E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	339	MARIN MEGIAS, ISABEL MARIA (08843355Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	341	SILVA SANCHEZ, ROCIO (74889593Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	342	VIUDEZ CHACON, ANA DOLORES (45597928Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	343	SANCHEZ MEDRANO, JUANA (08881836H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	345	VAZQUEZ PARDO, CATALINA (79259377C)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	346	VALVERDE ROMERO, TERESA ANA (44365578G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	347	DIAZ RODRIGUEZ, DIEGO (76728793B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	348	VAZQUEZ VAZQUEZ, LORENA (76581502N)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	350	RUIZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER (45748624Z)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	131	MARTIN PEREZ, MARIA SOLEDAD (33978680K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	186	DUQUE BORREGO, JUAN RAMON (09197943J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	189	BENITEZ DOMINGUEZ, MARIA DEL PILA (46893824K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	191	RAMOS MATIAS, JULIAN (06992696Y)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	201	GONZALEZ RODRIGUEZ, GUADALUPE (08843454T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	204	PEREZ GONZALEZ, ALEJANDRA (44225737A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	209	CASTRO VILLEGAS, RAQUEL (76114583Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	221	LA FUENTE RODRIGUEZ, SARA DE (75483280V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	247	MARTINEZ MORENO, AMPARO (77331199R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	249	MANCHON NARANJO, DOLORES (08857567Z)	Cáceres	Obligatoria

Extraordinaria	259	OVEJERO MONTERO, MARIA DEL CARMEN (11780626A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	261	SANCHEZ MUÑOZ, ANA MARIA (80146986J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	264	MENDEZ VENEGAS, SEVERIANA (08860881Q)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	265	ESTRADA HUAMAN, ROSA (77940455X)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591228 - SOLDADURA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	85	ANGUAS CASTILLEJOS, MARIA DEL CARMEN (75707223D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	91	YUSTE FERRER, TERESA SARA (73091880L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	PEREZ CARRASCO, MIGUEL ANGEL (78979546F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	94	LLANEZA RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO (76947743R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	95	PORRAS SANCHEZ, JOSE SANTIAGO (74933981G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	96	NAVARRO OLIVARES, SANDRA (74004780A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	97	ARTACHO ROCHA, AMADEO (28962577B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	98	BAYO BILBAO, PABLO (52739487G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	100	DIAZ GUTIERREZ DE TENA, FELIPE (52966360M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	101	VINAGRE GUERRA, JUAN CARLOS (52960723A)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592008 - FRANCÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	10	CAMPON CABALLERO, NOELIA (79307335T)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	61	CASTELLANO FERNANDEZ, TERESA (47343121J)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	80	RAMIRO LANCHAS, MARIA JESUS (07047337E)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	89	DIAZ FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION (45430177W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	90	VADILLO HUERTA, MARIA DE JESUS (76084925M)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	92	VIDAL EXPOSITO, ROSALINA (76073137Q)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592011 - INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	168	CONRADI CASTILLA, CRISTINA (28744508M)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	170	LOPEZ-ALONSO DE VEGA, NATALIA (76027149M)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	175	RAMIREZ MAESO, NEREA (71223495Q)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	176	VILLEGAS PEREZ, MARIA JESUS (80087799M)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	177	ALAMO ROMERO, SANTIAGO (32061427W)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	178	CRESPO VILLARREAL, MARIA PAULA (33979558W)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	338	CALVO NAVARRO, YOLANDA BELEN (08880883P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	375	BOTE DIAZ, MARIA ISABEL (44777874W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	379	MATIAS GONZALEZ, M. DEL ROSARIO (53264797V)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	398	VAZQUEZ RUIZ, M. JOSE (28784963A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	410	CARRERO GARCIA, GEMMA (28965311P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	427	VICENTE BEJARANO, PALOMA (48943793T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	429	PAJUELO GALLARDO, ANA MARIA (08893170J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	430	ORTEGA RODRIGUEZ, NURIA (80063496J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	431	UCEDA TARDIO, FLOR MARIA (08889111W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	435	LIANES OTERO, LAURA (44781444G)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	436	SALOR AMBROSIO, ESTEFANIA (76041067P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	437	CERRO MARTIN, MARIA (76047375Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	439	GONZALEZ GARRIDO, M. AMELIA (34774252T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	440	DOMINGUEZ RIOS, ALICIA (44781129Z)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	441	MERINO GARCIA, ISABEL M. (76025240M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	444	POLO RODRIGUEZ, CHANTAL (76024024P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	445	GARRIDO ESCAMOCHERO, ANA BELEN (76118808D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	446	FLORES TRINIDAD, VICENTA MARIA (76264471J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	447	FLORES CONTRERAS, M. GEMA (80083842G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	448	RODRIGUEZ CARLOS, ROCIO (44244665W)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	138	NARCISO GARCIA, SANDRA (80072739X)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	312	MONTAÑO VAZQUEZ, ELISABETH (80061080N)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	318	RIDRUEJO SAYAVERA, JAVIER (45876995E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	334	VIGARA REBOLLO, M. YOLANDA (76025420R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	340	MORET , STEVEN RICHARD (X6003384Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	347	MONROY RODRIGUEZ, DANIELA (76031976W)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	363	FLORES HURTADO, CATALINA (34778435C)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	171	GARCIA CASCO, JUAN FRANCISCO (76040098M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	192	GRANADO SERRANO, JUAN FRANCISCO (08883030Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	193	MORIÑIGO GOZALO, ISAIAS (76029512E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	213	SANCHEZ DIAZ, ANA BELEN (79309100V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	216	GARRIDO CARPINTERO, BEATRIZ (44410551N)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	96	RODRIGUEZ CASTRO, IGNACIO (44781811Y)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	122	PASTOR PAJARES, M. LUZ (28955457K)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	123	SABIDO CINTAS, BERNABE (08884022L)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	126	CORRALES APARICIO, MARIA SOLEDAD (53265103R)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	128	PAVON SANCHEZ, FRANCISCO JOSE (80066061W)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	129	SANCHEZ-AREVALO VILAPLANA, MARTA (52961156E)	Cáceres	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	241	RASERO DEL SOL, LAURA MARIA (28967316N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	289	PIZARRO RODRIGUEZ, ANA (03140953G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	326	RODRIGUEZ DIESTRO, FATIMA (53260630J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	331	RODRIGUEZ CORBACHO, JULIA M. (79260495B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	353	DIESTRO RANGEL, CRISTINA (44786861L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	357	LOPEZ ZAJARA, VANESA (08841868R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	360	LOPEZ BARROS, SONIA (44776515T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	369	MONTERO SUAREZ, MARIA DOLORES (44787777S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	371	RODRIGUEZ GOMEZ, M. DEL CARMEN (76012153M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	373	ALCALA DURAN, CARMEN (76248871F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	379	BARRADO CAMPOS, MARIA DEL CARMEN (28947829Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	381	DIAZ ROMERO, MARIA (29610036C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	383	LOPEZ VIZUETE, ANA BELEN (80059074F)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	386	BLANCO GONZALEZ, LAURA (80060477F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	388	HOLGADO TOME, ESTEBAN (71093436E)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con

carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	271	MARTINEZ GONZALEZ, EVA (44786586C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	278	GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA FERNANDA (44786744V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	284	CHAVES GONZALEZ, MARTA (08863418T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	286	MANRIQUE MILLAN, ROCIO (45740909G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	287	LA CRUZ TRIGO, MARIA ELENA DE (07255896V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	288	SANCHEZ HORMIGO, M. MAR (44779984L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	289	HORRILLO GALLARDO, MARIA JOSE (08893122B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	291	LOPEZ RICO, AINHOA (80054019N)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	294	ROSA TRABADO, EVA M. (79259692J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	295	DIAZ MENDEZ, ELENA (80074479W)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	507	SANTILLANA AMOR, NOELIA JOSEFA (28951266Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	804	ADAME SIRGADO, VIRGINIA (80078617T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	825	FERNANDEZ VALVERDE, ROCIO (76260298A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	831	GARCIA-GALAN DIEZ, CARMEN (80104304L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	832	LUCENÓ RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	833	ANTUNEZ CORDERO, OSCAR MANUEL (80059938C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	834	MUÑOZ FERNANDEZ, CONSOLACION (28941637R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	835	MARIN DIAZ, JOSE ANTONIO (44789769Y)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	837	CABANILLAS MARIA, MARIA CLARA (80083943J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	839	JIMENEZ PANIAGUA, OLGA (04187049Z)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	840	CARMONA FERNANDEZ, M. ISABEL (34782610D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	841	MARTINEZ RUIZ, MARIA VANESSA (80055303P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	842	VAZQUEZ MATITO, EMMA (80090087Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	843	CHAVALET COLLADO, M. LUZ (11781462B)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	844	RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. GUADALUPE (44787338J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	847	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN FRANCISCO (08897372Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	849	MONTES AUDIJE, ESTHER (76043938G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	852	SANTOS ROMERO, RICARDO (53579482Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	853	SANCHEZ GUTIERREZ, NOEMI (76123753D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	854	ALVAREZ CORBACHO, LAURA CRISTINA (11862611Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	855	MARTINEZ GARCIA, MONICA (08868817V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	856	MARTIN TEJEDA, CORAL (44414921N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	857	POLO SANCHEZ, JORGE (76042956B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	858	GORDO LLANOS, M. ISABEL (44401652Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	860	CARRASCO FARIAS, ALICIA (80077886M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	861	PICON GALEANO, SELENA (76037351H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	862	HOLGADO CARRASCO, CARMEN (76036589S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	864	FERNANDEZ BLANCO, ROSA MARIA (04219350T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	865	RODRIGUEZ BUROT, JAIME (44789460L)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	866	PEREZ GOMEZ, VERONICA (45338113F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	868	GARROSA MUÑOZ, DANIEL (47529794H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	870	SANCHEZ-AREVALO VILAPLANA, MARTA (52961156E)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	871	DURAN GONZALEZ, ENCARNACION (44783546Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	872	CUELLO FERNANDEZ, GEMMA (76258275G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	875	ORTIZ BOTELLO, ANA M. (80068457Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	876	PADILLA MORENO, ELISABETH (07052091S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	878	SANCHEZ GARCIA, AZAHARA (44410795A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	879	PULIDO GUTIERREZ, ALICIA (76139022Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	880	JALABERT REY, MARIA DEL MAR (76033735J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	882	SANCHEZ DE BENITO RUIZ, MARIA DEL PILAR (05702129S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	883	MUJICA QUINTANA, JOSE ANTONIO (80157775S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	886	GARCIA RAMOS, LAURA (76131541T)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	889	CORDERO ALVARO, SANDRA (76020525M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	890	GONZALEZ MIRANDA, ALICIA (53571986H)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	891	MORALES RODRIGUEZ, M. CRISTINA (76072419B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	892	CLEMENTE SERRANO, M. INMACULADA (76035136B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	893	MOLINA CHICO, MARIA CRUZ (05692646P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	894	CUSTODIO SALO, ABIGAIL (76050941S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	896	PINO TORTONDA, ALEJANDRO DEL (53335960H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	897	ALVAREZ SUAREZ, ANA MARIA (76251077M)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	899	PIÑERO REY, VANESSA (28945895G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	900	MUÑANA MARTINEZ, M. ANGELES (76020044F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	903	ESCRIBANO SOTO, JOSE ALBERTO (53570985Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	904	BAYLE MAYOR, PABLO (76133250F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	905	ARIAS CORDOBA, MARIA YOLANDA (80055170J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	908	TEODORO FRAIRE, M. CONCEPCION (76112856Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	909	MENDO PLATA, PEDRO (28951245H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	910	MURILLO GONZALEZ, SANDRA (80096523N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	911	GONZALEZ MORENO, INES MARIA (28941414P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	914	MARTINEZ GIL, LUIS MANUEL (76045905Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	915	MENDEZ VENEGAS, SEVERIANA (08860881Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	916	MAYA BORRAJO, ANA BELEN (08857432V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	917	JIMENEZ GONZALEZ, CATALINA (08891807F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	918	HERNANDEZ GUTIERREZ, LIDIA (80089650Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	919	MUÑOZ SANJUAN, M. JOSEFA (08821629W)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso